



Resolución Directoral

N° 0111-2020 - ANA - AAA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Huancayo, 02 de marzo de 2020

VISTO:

CUT	180488-2019	Fecha	10 de setiembre de 2019
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA CARCASUNTO			
Representado por:		Documento	
FILOMENO SALVATIERRA PRADO		DNI 40956378	
Informe Formalización		Fecha	
0003-2020 - ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/PRH-MYVMS		11 de febrero de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0003-2020 ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/PRH-MYVMS, de la Administración Local de Agua Ayacucho.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque CARCASUNTO, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 35.500 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 580490.00000mE y 8519822.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento Ayacucho.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 360148.60 m³/año, para uso Agrario, a favor de "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA CARCASUNTO", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular		
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA CARCASUNTO		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego	Area servicio	
CARCASUNTO	35.500(ha)	





Resolución Directoral

N° 0111-2020 - ANA - AAA X MANTARO

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho
		Prov.	Huamanga
		Dist.	Chiara
	Administrativa	AAA	Mantaro
		ALA	Ayacucho
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:580490.00, N:8519822.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Represa PRESA CUCHOQUESERA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:570743.00 N:8513973.00			
Volumen otorgado anual (m³)		360148.60			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	16989.80	50118.60
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
72739.0	92550.40	73070.0	35528.10	19152.70	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA CARCASUNTO, Municipalidad distrital de Chiara y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



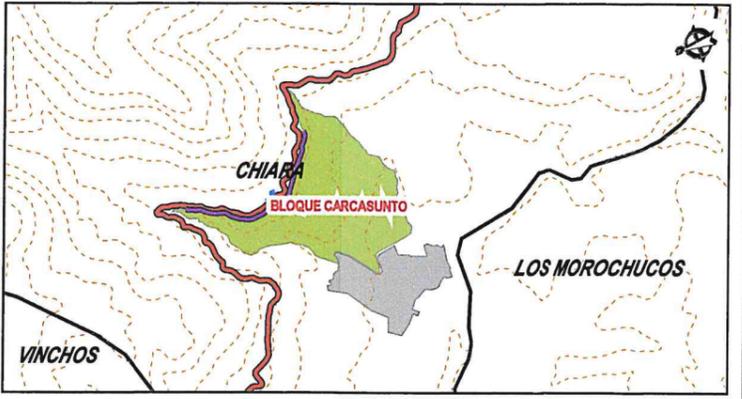
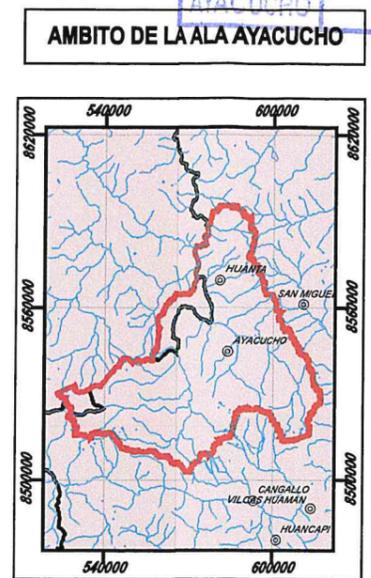
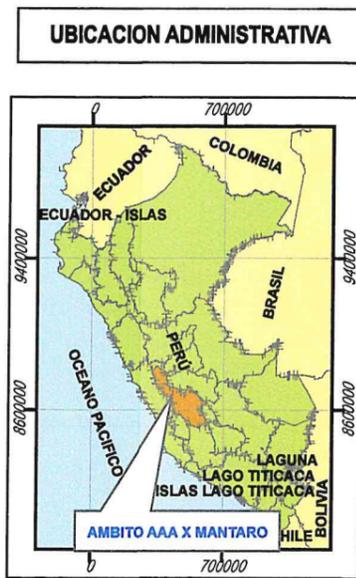
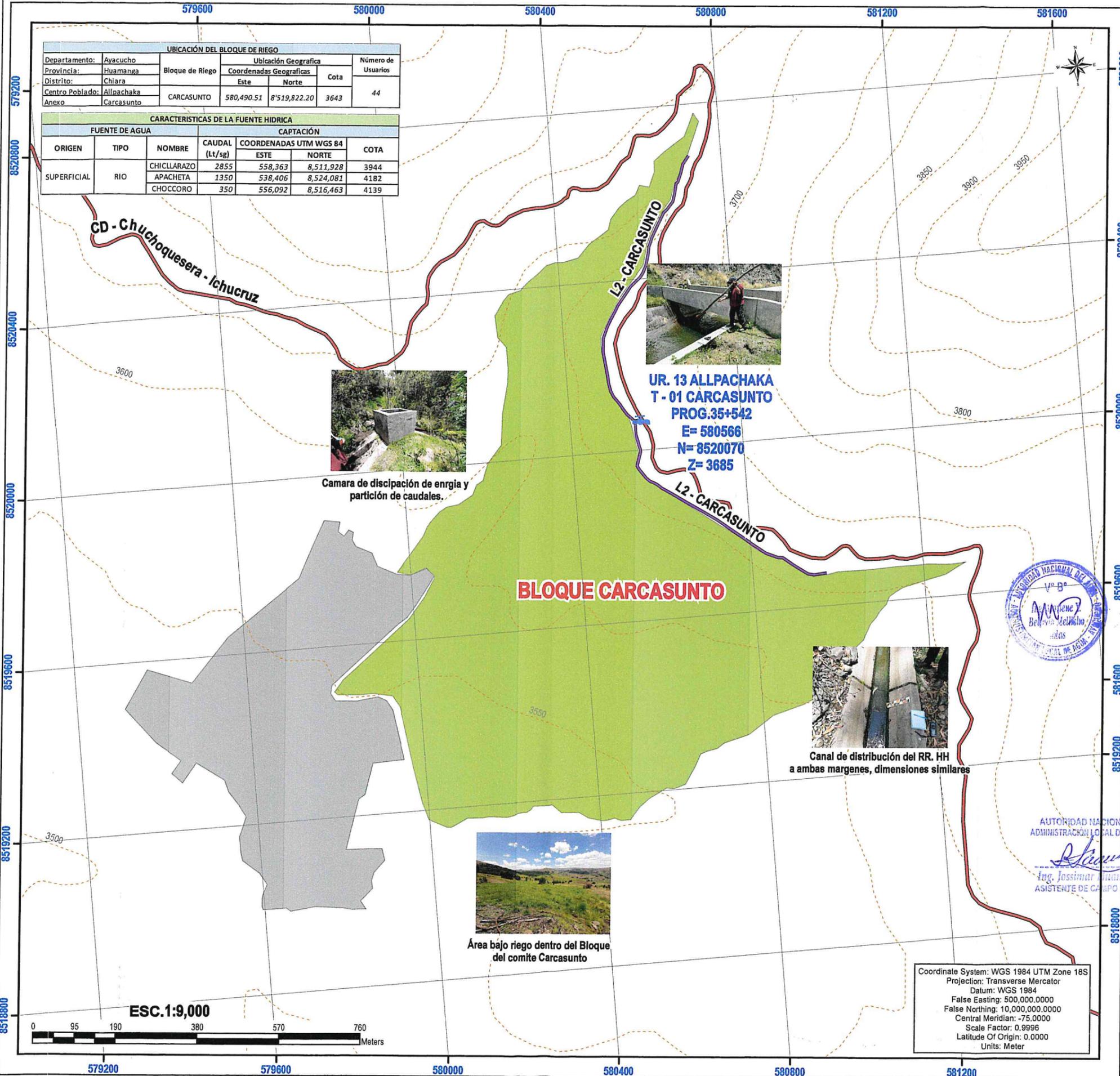
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO

Ing. Luis Fernando Biffi Martín
 DIRECTOR



UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO						
Departamento:	Ayacucho	Ubicación Geográfica			Número de Usuarios	
Provincia:	Huamanga	Coordenadas Geográficas				
Distrito:	Chiara	Este	Norte	Cota		
Centro Poblado:	Allpachaka	580,490.51	8,519,822.20	3643		
Anexo:	Carcasunto					

CARACTERÍSTICAS DE LA FUENTE HIDRICA						
FUENTE DE AGUA			CAPTACIÓN			
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (Lt/sg)	COORDENADAS UTM WGS 84 ESTE	COORDENADAS UTM WGS 84 NORTE	COTA
SUPERFICIAL	RIO	CHICLARAZO	2855	558,363	8,511,928	3944
		APACHETA	1350	538,406	8,524,081	4182
		CHOCCORO	350	556,092	8,516,463	4139



SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital de Region
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Centros Poblados
- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- Zona Urbana
- Via Nacional
- Via Departamental
- Via Vecinal
- Via Ferroviaria
- Curvas de Nivel Princ.
- Curvas de Nivel Sec.
- Lagunas y Lagos
- Ríos
- Quebradas

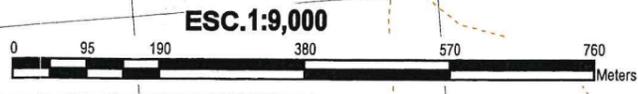
LEYENDA

- Mananial
- Captación
- Reservorio
- LLaves de Distribucion
- Canal Principal
- Canal Derivador
- Flujo Recolector del Mananial
- Lateral 1° Orden
- Lateral 2° Orden
- Lateral 3° Orden
- Manguera
- Tuberia
- Área/Bloque de Riego
- Área del Comite
- Camino
- Bloque de Riego Colindantes
- Zona Arborea
- Zona Urbana



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO
Ing. Jossimar Huamán Chipana
ASISTENTE DE CAMPO ESPECIALIZADO

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000,0000
False Northing: 10,000,000,0000
Central Meridian: -75.0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter



ESC. 1:9,000

PERU Ministerio de Agricultura y Riego ANA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRICOLA ALA AYACUCHO

Plano: BLOQUE DE RIEGO CARCASUNTO
Junta de Usuarios: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CACHI CLASE A
Comisión de Usuarios: ALLPACHAKA

Comité de Usuarios de Agua: CARCASUNTO	Ubicación
Aprobado: ALA AYACUCHO	Región: Ayacucho
Revisado: Ing. Marlene Y. Mellisho Salas	Provincia: Huamanga
Elaborado: Especialista SIG Jossimar Huamán Chipana	Distrito: Chiara
Fecha: Noviembre, 2019	Plano N°:

Revisado: Ing. Marlene Y. Mellisho Salas
Escala: INDICADA
Fuente: IGN/ANA/PROPIA

PG-02